

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35167** *AFYOUNI, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 51/10 ejecución 350/10 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 2 de noviembre de 2011 declarando al ejecutado Afyouni, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 10.027,67 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 2 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110080512-1